

ACTA DE LA 2ª SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2020, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del estado del mismo nombre, siendo las 10:00 diez horas del día 21 veintiuno de febrero del año 2020 dos mil veinte, constituidos los integrantes de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en la sala de juntas del citado Organismo Electoral, la Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, Comisionada y Consejera Presidenta del Consejo; el Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Comisionado Presidente de esta Comisión; el MBA. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos en atención a la convocatoria del Presidente de la Comisión, previamente circulada por el Lic. Salvador Hernández Hervert, Secretario Técnico de la Comisión, se reunieron a efecto de llevar a cabo la sesión convocada bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la 1ª sesión ordinaria, del 20 de enero de 2020.
- 4.- Presentación del oficio INE/DESPEN/352/2020, signado por el Dr. Rafael Martínez Puon, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual, otorga su conformidad al Programa de Incentivos modificado.
- 5.- Informe a la Comisión sobre la renuncia presentada por la Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos.
- 6.- Presentación del oficio INE/DESPEN/0416/2020, signado por Lic. Ma del Refugio García López, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual solicita el Informe del Programa Anual de Actividades de Capacitación correspondiente al ejercicio 2019.
- 7.- Asuntos Generales

- a) Se da cuenta de la recepción del oficio INE/DESPEN/0482/2020, donde se informa de la designación de la Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.
- b) Informe de la recepción del correo electrónico de fecha 14 de febrero de 2020, signado por el Lic. Manuel Ángel Carrillo Martínez, Subdirector de Desarrollo Profesional del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual solicita se haga de conocimiento de la apertura del curso de “Cultura Cívica y Participación Ciudadana” en atención al cumplimiento de la Meta Colectiva No. 12 de carácter obligatorio.
- c) Informe de la recepción del correo electrónico de fecha 17 de febrero de 2020, signado por la Dra. Cynthia Carolina Arroyo Rivera, Subdirectora de Evaluación del Desempeño del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual solicita se realice la inscripción al curso de “Evaluación de Competencias” a todos los MSPEN con carácter de obligatorio. Asimismo, se hace extensiva la invitación al curso a los evaluadores pertenecientes a la Rama Administrativa del OPLE.

En el primer punto del Orden del Día, relativo a la lista de asistencia y declaración de quórum, el Comisionado Presidente solicitó al Secretario Técnico desahogara el punto respectivo. En ese sentido, el Secretario Técnico pasó lista de asistencia encontrándose presentes los tres Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral, por lo que se declaró la existencia del quórum y los acuerdos que se tomaron, se consideran válidos; así mismo, se hizo constar que la C.P. Daisy Elisa Galván Lizama, Secretaria Técnica suplente de esta Comisión, se encontraba presente.

En el segundo punto del Orden del Día, relativo a la aprobación del orden del día, el Comisionado Presidente preguntó a los presentes si existía alguna observación al Orden del Día previamente circulado, aprobándose por unanimidad de los presentes el Orden del Día de la segunda sesión ordinaria, de lo cual derivó el acuerdo número **05-02/2020**.

En el tercer punto del Orden del Día, correspondiente a la lectura y aprobación en su caso del acta de la 1ª sesión ordinaria, del 20 de enero de 2020; el Comisionado Presidente manifestó a los integrantes de la Comisión que el

proyecto de acta se había circulado con anticipación, preguntando si existía alguna observación, señalando los presentes no tener observación alguna, motivo por el cual se puso a consideración y se aprobó por unanimidad de los presentes el acta de la 1ª sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral del día 20 de enero de 2020, de lo cual derivó el acuerdo número **06-02/2020**.

En el cuarto punto del Orden del Día, correspondiente a la presentación del oficio INE/DESPEN/352/2020, signado por el Dr. Rafael Martínez Puon, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual, otorga su conformidad al Programa de Incentivos modificado, de lo cual derivó el acuerdo número **07-02/2020**.

En el quinto punto del Orden del Día, se presentó a los Consejeros Comisionados la renuncia presentada por la Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos, de lo cual derivó el acuerdo número **08-02/2020**.

En el sexto punto del Orden del Día, referente a la presentación del oficio INE/DESPEN/0416/2020, signado por Lic. Ma. del Refugio García López, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual solicita el Informe del Programa Anual de Actividades de Capacitación correspondiente al ejercicio 2019.

En el séptimo punto del Orden del Día, referente a los Asuntos Generales, el Comisionado Presidente preguntó al Secretario Técnico si existían puntos que hubieren sido considerados para asuntos generales, a lo que el Secretario Técnico informó de la recepción de lo siguiente:

- a) Se da cuenta de la recepción del oficio INE/DESPEN/0482/2020, donde se informa de la designación de la Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.
- b) Informe de la recepción del correo electrónico de fecha 14 de febrero de 2020, signado por el Lic. Manuel Ángel Carrillo Martínez, Subdirector de Desarrollo Profesional del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual solicita se haga de conocimiento de la apertura del curso de "Cultura

Cívica y Participación Ciudadana” en atención al cumplimiento de la Meta Colectiva No. 12 de carácter obligatorio.

- c) Informe de la recepción del correo electrónico de fecha 17 de febrero de 2020, signado por la Dra. Cynthia Carolina Arroyo Rivera, Subdirectora de Evaluación del Desempeño del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual solicita se realice la inscripción al curso de “Evaluación de Competencias” a todos los MSPEN con carácter de obligatorio. Asimismo, se hace extensiva la invitación al curso a los evaluadores pertenecientes a la Rama Administrativa del OPLE.
- d) Se da cuenta de la recepción del oficio INE/DESPEN/054/2020, mediante el cual solicita se informe se el OPLE desarrollará actividades de capacitación para los MSPEN, de ser afirmativa la respuesta, se deberá enviar el programa anual de actividades de capacitación hasta el 16 de marzo.
- e) Se informa a los Consejeros Comisionados, que los MSPEN fueron notificados que la aplicación del examen final del periodo académico 2019/2, se llevará acabo el día 5 de marzo en la Junta Local del INE.

Al respecto, el Secretario Técnico dio lectura al oficio, dándose todos los integrantes de la Comisión por enterados del contenido.

ACUERDOS APROBADOS

Sesión del día 21 de febrero de 2020.

05-02/2020.- Por unanimidad de votos de los presentes se aprobó el orden del día para la segunda sesión ordinaria del ejercicio 2020, de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

06-02/2020.- Por unanimidad de votos de los presentes, se aprobó el acta de la 1ª sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio

Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, del día 20 de enero de 2020.

07-02/2020.- Por unanimidad de votos de los presentes, se acuerda continuar con el trámite correspondiente para la aprobación del Programa de Incentivos modificado, por lo tanto se deberá remitir al Secretario Ejecutivo el proyecto correspondiente para someterlo a aprobación por el Pleno del Organismo.

08-02/2020.- Por unanimidad de votos de los presentes, se acuerda solicitar a la Secretaria Ejecutiva, que al realizar su proyecto de Tabulador, considere el realizar un ajuste tabular a los Coordinadores y Técnicos del SPEN de este Organismo Electoral, lo anterior derivado de que los sueldos que perciben actualmente se encuentran dentro de los más bajos del País, además durante el presente ejercicio se realizara el Concurso Público para ocupar los cargos y puestos del servicio.

Siendo las 10:50 diez horas con cincuenta minutos del día 21 de veintiuno de febrero del año 2020, se concluyó la sesión.

**COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



**Mtro. José Martín Fernando Faz
Mora
Comisionado Presidente**



**Mtra. Laura Elena Fonseca Leal
Comisionada**



**MBA. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos
Comisionado**



**Lic. Salvador Hernández Hervert
Secretario Técnico**